

## **EL PAPEL DE LOS GRUPOS AMBIENTALISTAS CONTRA LA MINERÍA ILEGAL EN CHOCÓ: MÁS ALLÁ DEL LOBBY\***

### **THE ROLE OF ENVIRONMENTAL GROUPS AGAINST ILLEGAL MINING IN CHOCÓ: BEYOND THE LOBBY**

Luz de los Ángeles Delgado-Duque\*\*

#### **RESUMEN**

El departamento del Chocó es el segundo territorio, seguido de Antioquia, más afectado por la minería ilegal. En el 2016 poseía el 79 % de las zonas verdes afectadas en el país, y, para el 2013, un estudio del Ministerio de Medio Ambiente estimó que en esta región existían aproximadamente 67.000 hectáreas de zonas húmedas transformadas por las exploraciones a cielo abierto. En Colombia, la minería ilegal ha traído consigo diversos problemas sociales, entre los cuales encontramos: contaminación del agua, problemas de salud, deforestación masiva, conflictos económicos y exterminio de especies naturales.

En este orden de ideas, este ensayo muestra los efectos negativos que existen en el país con la minería ilegal tomando como caso específico el departamento del Chocó. En este se hace referencia a diversos grupos de presión ambientalistas como: Cocomopoca (proveniente del Chocó), Greenpeace Colombia, Avaaz Colombia y CENSAT agua viva, con el propósito de estudiar la gestión de lobby de los mismos, teniendo en cuenta la falta de normatividad y las falencias institucionales

---

\* Artículo de investigación.

\*\* Profesional en Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda. Correo electrónico: luz.delgado@correo.usa.edu.co

del Estado colombiano ante la grave crisis de la minería ilegal. A partir de lo anterior, es preciso resaltar que los grupos de presión en Colombia no están bajo un bloque legislativo que limite su quehacer o determine lineamientos en el respectivo procedimiento.

**Palabras clave:** lobby, minería ilegal, grupo de presión ambientalista, medio ambiente, Chocó

### **ABSTRACT**

The department of Choco is the second territory, followed by Antioquia, which are the most affected for illegal mining, for the year 2016, it owned 79% of the affected green areas in the country, and, for the year 2013, a study by the Ministry of Environment, revealed that in this region there were approximately 67,000 hectares of wetlands that they were transformed by the open-skies exploration or open-air exploration. In Colombia, illegal mining has brought with it various social problems, among which we find: water pollution, health problems, massive deforestation, economic conflicts and extermination of natural species.

In the same context of ideas, this essay shows negative effects that there are in national territory about illegal mining taking as a specific case the Department of Choco, where it will be done some references to environmental pressure groups such as: Cocomopoca (from Choco), Greenpeace Colombia, Avaaz Colombia and CENSAT Agua Viva, with the purpose of studying the lobby management of these, taking into account the lack of regulations and institutional failures of the Colombian State in the face of the serious crisis of illegal mining. From the above, it is necessary to stand it out that in Colombia the pressure groups are not under a legislative block that limits their work or it determinates guidelines in the respective procedure.

**Keywords:** lobby, illegal mining, environmental pressure group, environment, Chocó

---

---

## INTRODUCCIÓN

Colombia es el segundo país, después de Brasil, con el mayor porcentaje de biodiversidad y riqueza natural. Además es uno de los 11 países que conservan la mayor extensión de bosque natural libre de amenazas (Becerra, 2017). Dadas las grandes condiciones ambientales de Colombia, hay una gran variedad de ecosistemas, los cuales se caracterizan por escalas florísticas pequeñas. Así pues, según el mapa de ecosistemas continentales costeros y marinos de Colombia, se determinó que el territorio nacional está compuesto por 8000 ecosistemas específicos, 98 clases de ecosistemas generales, 74 naturales y 24 transformados (Sistema de Información Ambiental de Colombia, 2017<sup>1</sup>). En este sentido, puede afirmarse que el mapa tiene gran relevancia dentro de la caracterización y entendimiento del territorio. Además de poder identificar posibles escenarios de cambio climático.

Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente mencionar que Colombia ocupa un lugar privilegiado en el Sistema Internacional, ya que gracias a su riqueza minera y variedad ecosistémica tiene grandes ventajas geoestratégicas en política exterior. Según la Agencia Nacional

Minera<sup>2</sup>, la minería se define como: “Una actividad con la que identificamos los lugares donde hay minerales para sacarlos de allí y procesarlos para construir casi todo lo que vemos a nuestro alrededor” (Gutierrez, 2017). En este sentido, dentro de los métodos de explotación se puede encontrar la minería a cielo abierto y la minería subterránea. Estos implican la eliminación de una gran extensión de vegetación para poder llegar a los yacimientos subterráneos, ocasionando el debilitamiento de nacientes hídricas. De esta manera, la minería constituye una gran actividad económica al interior de un Estado; sin embargo, representa una inminente amenaza para el medio ambiente debido a los diversos procesos químicos y mineros que deben ser utilizados para lograr una extracción eficaz. La minería ilegal es una rama oscura que nace de la explotación minería legal y que además expande su impacto negativo hacia otros factores, tales como: la salud, el desarrollo socioeconómico y por su puesto la adaptación frente a posibles fenómenos naturales; eje central del presente escrito.

En este orden de ideas, esta investigación plantea el siguiente problema: **¿cómo ha sido**

1 Ver anexo 1.

2 Desde su fundación en 2011, la Agencia Nacional Minera tiene como objetivo administrar los recursos minerales del Estado, a través del fomento, el otorgamiento de títulos, el control de la explotación y exploración minera, con el fin de maximizar la contribución del sector sostenible del país, por medio del decreto 4134.

**el desenvolvimiento de la agenda de los grupos ambientalistas en el Departamento del Chocó 2010-2014? De manera que el presente escrito parte de la** siguiente hipótesis: los grupos de presión en Colombia, en específico los ambientalistas, han logrado, frente a la falta de regulación de su propia profesión, cambios significativos en la explotación minera ilegal en el territorio nacional. En específico, en el departamento del Chocó, puesto que han conseguido un llamado social, la realización de consultas populares y diversas manifestaciones que han hecho que esta actividad tome relevancia dentro de la agenda del gobierno de turno. Para respaldar lo anterior, en primera medida se abordará el caso específico de minería ilegal en el departamento del Chocó y la presencia de las FARC. En segundo lugar se analizará la influencia y los resultados de los grupos de presión en esta zona. Por último, se presentan las conclusiones y se hacen recomendaciones encaminadas a futuras investigaciones dada la evidente falta de información.

Así mismo, es preciso aclarar que el conflicto colombiano juega un papel preponderante dentro de este ensayo porque se hará referencia a la relación de la minería ilegal con las FARC como grupo al margen de la ley y con el primer periodo presidencial del mandatario Juan Manuel Santos (2010-2014). Por ende, se hace referencia al papel que juegan los grupos de presión ambientalistas en esta región por dicha época. De esta manera,

los objetivos de este escrito son tres: primero, describir de manera rápida la problemática de la minería en el departamento del Chocó. Segundo, identificar el papel de algunos grupos ambientalistas frente a la minería ilegal y la incidencia allí de los grupos al margen de la ley, centrándonos en las FARC. Tercero, analizar de manera preliminar la información recopilada, para así poder brindar algunos futuros predecibles.

### **CHOCÓ COMO REFUGIO AMBIENTAL Y RESGUARDO ILEGAL**

La explotación y uso del mercurio, la remoción de arena con maquinaria pesada para la búsqueda de oro y platino a la orilla de los ríos afecta, en gran medida, el color cristalino de las principales fuentes hídricas del departamento. Esto deja residuos contaminantes no aptos para el consumo humano. Dentro de este contexto trabajan los llamados “baharequeros”, mineros que sobreviven con los residuos que las grandes compañías no usan, y que genera un aliciente económico diario para 40.000 personas de la zona; pese a que esta es una de las actividades que más afecta el agua (Pardo, 2014).

La Selvas del Darién (área protegida) y las cuencas de los ríos San Juan y Atrato son parte de las zonas mineras del departamento, además cuenta con el Parque Binacional Darién y el Parque Nacional de los Katíos, que son áreas protegidas y reserva de la biosfera según la Unesco, dadas las

especies nativas de fauna, flora y marina. En cuanto a la hidrografía, el río Atrato es el tercero más navegable del país, siendo uno de los más caudalosos del mundo conformando una red fluvial robusta. Bahía Solano es la más importante, por la facilidad que tiene de construcción de puertos; del mismo modo, Nuquí tiene como privilegio el nacimiento de abundantes manglares, los cuales constituyen la fuente de vida marina más importante dentro de este territorio. La economía del departamento se sustenta en la agricultura con productos como el arroz, maíz, cacao y coco, además de la ya men-

cionada minería. La explotación minera en el Alto de San Juan brinda al departamento grandes ingresos económicos con minerales como la plata, la caliza<sup>3</sup>, el molibdeno<sup>4</sup> y el cobre; en cuanto al oro, estudios mineros revelan que es la principal fuente de ingresos ya que es explotado de manera legal e ilegal (Pardo, 2014).

El siguiente cuadro muestra de manera resumida la riqueza natural del Departamento según información de la Gobernación del Chocó:

**Tabla 1.** Características naturales del Chocó

Biodiversidad Chocoana	Características
<b>Río el Baudo</b>	Se encuentra ubicado en la serranía que lleva el mismo nombre, allí, se encuentra el pino romerón, especie propia de los bosques de niebla altoandinos, del mismo modo habita el oso hormiguero, la chucha de agua, los osos perezosos, zorros, los perros Venadores, pumas, águila arpía y diversas especies de garzas que generan un equilibrio en el ecosistema
<b>Río Quito</b>	Conformado por 9 corregimientos: San Isidro, Paimadó, Villa Conto, Antadó, La Punta, Boca Paimadó, Chiguarandó, Tuadó, Puerto Juan, La Loma, Pueblo Nuevo y La Soledad.

**Fuente:** Elaboración propia con base en Gobernación del Chocó (2017).

Las grandes empresas como Negocios Mineros S.A., Continental Gold de Colombia y AngloGold Ashanti han consolidado en el departamento las

grandes explotaciones mineras a cielo abierto. Según el censo minero<sup>5</sup> del Ministerio de Minas y Energía, en Chocó hay 4 unidades censadas

3 La Caliza es una roca compuesta por el 90% de Carbonato de Calcio y el restante entre cuarzo y arcilla su uso es de construcción para las placas de recubrimiento (Water Treatment , 2017).

4 El Molibdeno es un metal y su uso es en aceros aleados (Water Treatment , 2017).

5 El censo minero se realizó con el objetivo de conocer las condiciones técnicas, socioeconómicas, administrativas y organizacionales de las Unidades de Protección Mineras de 23 de los 32 departamentos nacionales.

con el título minero legal<sup>6</sup>, lo que corresponde a un 8% aproximadamente y 523 unidades sin título minero legal lo que corresponde, según los datos a 92,2 %<sup>7</sup>. El carbón y lo que el censo denomina “no metálicos” hacen parte de los minerales poco explotados, con un porcentaje oscilado entre el -0% y el 2%. Las piedras y los metales están entre el 96.6 (Ministerio de Minas

y Energía, 2017) el oro posee 525 Unidades de producción minera, es decir, el 96.7% de la explotación en el Departamento del Chocó, en donde el 45.9% no tiene título minero. Por otro lado, el Censo minero dio a conocer las regalías que obtiene cada departamento como resultado de la explotación, en este se clasifican de la siguiente manera:

**Tabla 2.** Clasificación minera según empleabilidad

Por empleados	El 65.8 % pagan regalías del 100 %
Entre 6 y 7 empleados	El 75.0 % pagan regalías con título minero
Entre 8 y 21 empleados	El 65.0 % pagan regalías sin título minero

**Fuente:** Elaboración propia con base en el Censo minero, Ministerio de Minas y Energía (2011).

En este sentido, existen en la actualidad 310.881 títulos, es decir, 165 títulos vigentes, los cuales 134 se encuentran en la fase de exploración, 8 en etapa de explotación y 23 están en la fase de construcción y montaje. AngloGold Ashanti posee el 30% del área titulada y el Consejo Comunitario de Paimado posee un título en el Río Quito. Los títulos otorgados para la extracción de oro son 20, están distribuidos en Quibdó con alcances al río Quito (10), municipios de Lloró, Bagadó, Carmen del Dairén y Ríosucio. Las regalías que deja la actividad minera en el departamento, según la Agencia Nacional Minera,

el 99,98% corresponde a metales preciosos y el 0.02% ha materiales de construcción. Además, según el UPME, para el 2012 se realizaron aproximadamente 10 operativos de control de minería ilegal, los cuales intervinieron 18 minas y 92 personas capturadas. (INDICADORES DE LA MINERÍA EN COLOMBIA, 2014)

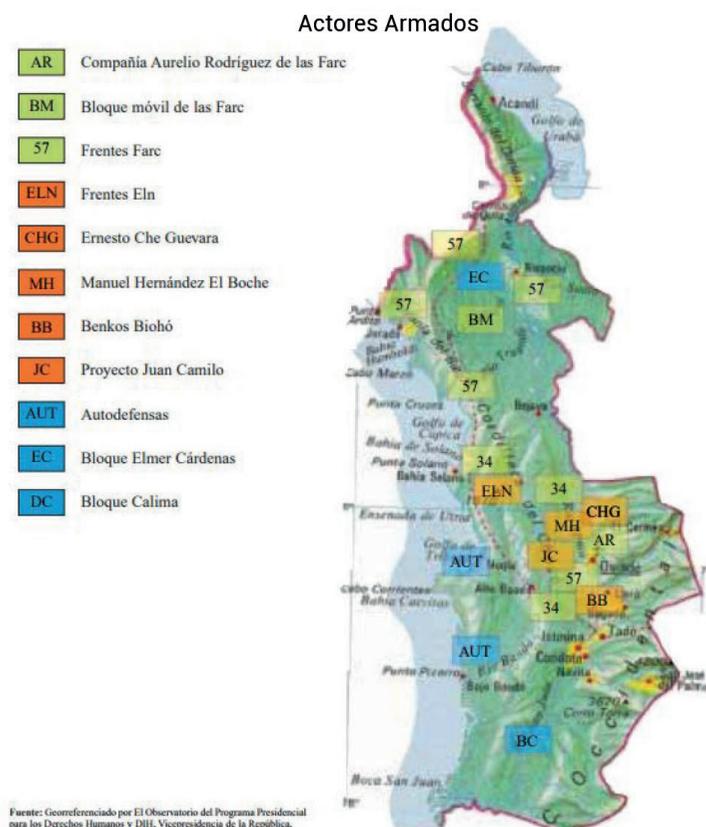
Por otro lado, Colombia ha sufrido durante más de una década la violencia que ha afectado en gran medida el sector social, económico y ambiental. La presencia de grupos armados al margen de la Ley en el departamento del

6 Según el ministerio de Minas y Energías, el título minero es el documento que se le otorga al derecho de explorar el suelo y sub suelo por parte de empresas mineras.

7 Ver anexo 2.

Chocó, fue el resultado de planes estratégicos para la guerra y la expansión del frente 5 de Urabá hasta Turbo. Esta fue una de las herramientas para llevar a cabo dicha estrategia. Posterior a esto, para 1982 y 1985 se desdoblaron los frentes 18 y 34 llegando hasta el Dairen chocoano. Los cuales tomaron el control de algunos territorios de minería a la orilla del río Quito. Desde la aparición de los grupos armados al margen de la ley, el narcotráfico y la minería ilegal han sido fuentes de

financiación de dichos grupos deforestando más de 10 mil hectáreas de bosque para llevar a cabo planteamientos de coca y explotación minera a la orilla de los ríos. A continuación el mapa ilustra la presencia de las FARC en el departamento del Chocó, dejando por sentado la presencia de este grupo en zonas mineras y reservas protegidas, en donde los ríos juegan un papel preponderante dentro de la estrategia militar y como fuente principal económica para este grupo ( Ahora partido político).



**Figura 1.** Presencia de grupos al margen de la ley en el departamento del Chocó

**Fuente:** Georreferenciado por El Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República. (Observatorio del Programa presidencias de Derechos Humanos y DIH, 2017)

Teniendo en cuenta lo anterior, la minería criminal ha sido una constante amenaza para los defensores ambientalistas del departamento. Un ejemplo de dichas advertencias es el Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular y Campesina del Alto Atrato (Cocomopoca). Estos han sido víctimas de 24 amenazas por parte de grupos al margen de la ley. En específico las FARC por oponerse a la minería ilegal de alto costo durante el año 2013. Por otro lado, la presencia de este grupo ha traído consigo varias cuestiones que mencionaremos a continuación: la primera es que el Baudo ha sido un territorio de guerra durante dos décadas. Allí el reclutamiento de menores pertenecientes a comunidades indígenas es usado como mecanismo de control social y territorial. La segunda cuestión es la explotación infantil en zonas mineras llevada a cabo por las FARC. Los niños trabajan más de 12 horas diarias. El tercer asunto es la creación de un manual ambiental que tiene como objetivo la protección de reservas naturales, la protección de la fauna y la flora, la prohibición de la caza y de la contaminación de las fuentes hídricas. Por último, la evasión de la ley territorial y nacional. (Velez, 2017).

Según El Centro de Investigación de Crimen Organizado (*Insight Crime*), Chocó es resguardo de los grupos criminales porque las rutas de la

coca se encuentran situadas en lugares estratégicos para llevar a cabo grandes ganancias económicas. Además, el ELN y los disidentes de las FARC se encuentran en constante lucha por tener el control total de estas rutas y los yacimientos de oro ilegales. La costa del Chocó sirve como un punto crucial de reabastecimiento de combustible de lanchas rápidas, las cuales tienen como objetivo transportar coca hacia el norte y el centro de América<sup>8</sup>. Del mismo modo, la falta de accesibilidad del departamento hacen de Chocó un centro criminal muy atractivo, ya que es difícil acceder por la única carretera existente, esto hace que Quibdó sea la cuna de la delincuencia social (Gagne, 2014).

Ahora bien, frente a la regulación por parte de las entidades lo primero que debe mencionarse es que el decreto 2637 del 2012 establece que:

A partir del 10 de enero de 2012, los compradores y comercializadores de minerales sólo podrán adquirir estos productos a los explotadores y comercializadores mineros registrados en las mencionadas listas, so pena del decomiso por la Autoridad competente, del mineral no acreditado y la imposición de una multa por parte de la Autoridad Minera conforme a lo previsto en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001. Los bienes decomisados serán enajenados

8 Ver anexo 3.

por las Autoridades que realicen el decomiso de los mismos y el producido de esto deberá destinarse por parte de dichas autoridades a programas de erradicación de explotación ilícita de minerales. El Gobierno Nacional reglamentará el registro único de comercializadores y los requisitos para hacer parte de este. (Ministerio de Minas y Energía, 2015).

De esta manera el gobierno ha tratado de dismantelar diversas organizaciones ilícitas dedicadas a la explotación a cielo abierto del oro. Sin embargo, pese a esta prematura norma, la minería ilegal se sigue llevando a cabo de manera desmesurada por grupos al margen de la ley distintos a las FARC, tales como: ELN, Los Rastrojos y grupos conformados por disidentes de las FARC. Por otro lado, es preciso señalar que el proceso de paz llevado a cabo por el presidente Juan Manuel Santos desde el año 2010, desencadenó algunas expectativas sobre los territorios mineros en poder de este grupo al Margen de la Ley. Por un lado, existe un vacío en la sociedad por saber quién llevará a cabo el control de dichos territorios, y, por otro existe una inseguridad frente a la inminente amenaza que pueden tener las fuentes hídricas y las demás especies protegidas por las FARC.

En este orden de ideas, la minería ilegal pasa a ser disputada por los grupos tradicionales y nuevos al margen de la ley. Además, las autoridades

territoriales afirman que la protección del medio ambiente por parte de las FARC poseía un doble rol, ya que de alguna manera ayudaba a proteger el ecosistema y por otra parte el mismo ecosistema les permitía tener un camuflaje más efectivo ante cualquier plan de rastreo de brigadas móviles (Chocó, zona de disputa para el control de lugares estratégicos del territorio, 2017). Tanto así que el concejal David Moreno afirma que ahora deben hacer campañas de sensibilización porque la tala de árboles y la contaminación de los ríos ha crecido exponencialmente. Por último, es preciso mencionar que luego del proceso de paz las FARC (actualmente partido político), la criminalidad en la minería ha aumentado debido a la disputa por parte de Bacrim y grupos al margen de la ley. Además, la deforestación y la contaminación de los recursos naturales de la zona se encuentran más expuestos a la contaminación, afectando la fauna que allí habita.

### **BURBUJA AMBIENTAL EN EL CHOCÓ**

En 1830 la palabra Lobby estaba vinculada dentro de la sociedad de manera indirecta en las reuniones de los diputados en el palacio de Congreso. Los grupos de interés, para esa época conformados por la sociedad inglesa, acudían y participaban directamente en las decisiones y las leyes. De esta manera, en 1857 aparece la palabra "Lobby" en el norte del continente americano abarcando todo el espacio

en Estados Unidos, y, es así como el presidente Lincoln decidió ubicar el término en un lugar, señalando que: es un espacio "para recibir solitudes de la gente" (Marchal, 2015). En cuanto al resto del continente el término "Lobby" se conoce como "Cabildo" vocablo poco conocido en el habla hispana.

En los últimos años menciona menudo la palabra "lobby" dentro de la opinión pública, medios de comunicación y discursos políticos. Sin embargo en Colombia, puntualmente, no hay una concepción clara de lo que realmente es el "Lobby" o "Cabildeo", porque no hay una regulación contundente y clara frente al mismo. No obstante, esta práctica la llevan a cabo diferentes grupos de presión, gremios políticos, económicos y sociales en donde el lobista juega un papel fundamental para que dichos grupos lleguen a un objetivo trazado y claro. Como consecuencia de la falta de claridad del término, existe la mala interpretación del mismo, en cuanto a transparencia y responsabilidad, ya que se tilda de corrupto, comprador de intereses y en muchos casos de ilegal. "A pesar de ser una práctica común, son muy pocas las legislaciones que han logrado reglamentar esta actividad en aras de controlar por esta vía actos de corrupción." (Quiroga A. F., 2015) En este sentido, el lobby ambiental tiene como finalidad la protección de las fuentes hídricas, las especies en vida de extinción y la defensa de

los derechos de los animales. Cocomopoca es una de las entidades que está en auge a nivel de reparación de víctimas. Además, han tenido gran incidencia en temas ambientales en del departamento del Chocó.

Uno de los argumentos usados por Cocomopoca frente a la minería ilegal, es el respeto por la consulta popular y el debilitamiento institucional que permitió el ingreso de diversos actores al Chocó para llevar a cabo la minería legal e ilegal y la explotación indiscriminada de los diferentes recursos naturales que allí yacen. Del mismo modo, denuncian que el ex alcalde Luis Mariano Cuesta ha entorpecido la labor de CODECHOCÓ (COCOMOPOCA), porque permitía la explotación minera ilegal.

Es importante reseñar que el exalcalde Luis Mariano Cuesta al parecer cuenta con formulación de cargos ante CODECHOCÓ por realizar actividades de explotación de minería ilegal en un amplio sector de los municipios de Lloró y Bagadó. Esta afinidad entre los funcionarios públicos y la actividad minera ilegal mecanizada fueron el corolario de la división organizativa y comunitaria, además fue otro obstáculo para la consecución del título por parte de COCOMOPOCA (Quibdó, 2014).

Frente al lobby que ejerce este grupo de presión, es preciso mencionar que han impulsado

el pago de servicios ambientales con el fin de llevar a cabo un plan de protección ecosistémico, con el proyecto denominado BanCO2<sup>9</sup>. Estos pretenden dar luz verde a la restauración de los recursos naturales que han tenido daño en gran medida a causa de la minería ilegal, la tala de árboles y la destrucción de fuentes hídricas por parte de los grupos al margen de la ley (BANCO 2, 2017). Del mismo modo, Greenpeace Colombia<sup>10</sup> es otro de los grupos de presión ambientalista que ejerce una fuerte campaña en contra de la minería ilegal por 3 razones:

1) "El agua que gasta la mina en 1 hora la consume una familia en 20 años", puesto que la extracción minería requiere de enormes cantidades de agua y por tanto genera el desecho de agua contaminada con cianuro a las fuentes hídricas. (2) "Para extraer un gramo de oro se necesita al menos 1 tonelada y media de roca". Esto porque deben de talarse la mayor cantidad de árboles que sean necesarios para poder acceder a la roca que contiene el oro, ya que de quedarse en pie tan solo uno la actividad minería no sería posible. (3) "En el proceso de extracción minera se liberan mercurio y cianuro", estos metales

contaminan el medio ambiente y amenazan la flora y la fauna. Esto por la ruptura de enormes rocas subterráneas que al exponerse al oxígeno se convierten en un toxico mortal (Greenpeace, 2017). En este orden de ideas, Greenpeace Colombia realiza campañas en redes sociales, movilizaciones, notas periodísticas y solicitudes ante el congreso. Aunque esta organización de carácter mundial tiene la mayor parte de su accionar en los páramos colombianos, se ha pronunciado a través de comunicados de prensa en su página oficial acerca de la minería ilegal en el Departamento del Chocó y sobre la contaminación de las fuentes hídricas que esta actividad ha traído para este territorio. Un claro ejemplo de las actuaciones de Greenpeace es la denuncia que realizó la organización ante Corpoboyacá por la contaminación de las fuentes hídricas a causa de la minería legal e ilegal. En esta se presentó un estudio realizado por la ONG con el apoyo del geólogo Julio Fierro Morales, de la Universidad Nacional de Colombia, y, se detectó un gran porcentaje de acides en las fuentes hídricas de este territorio, lo cual pone en riesgo la riqueza natural y la salud de los pobladores de esta región.

9 El proyecto BanCO2 tiene como finalidad estimular la conservación de los ecosistemas a través de la compensación económica por medio del pago de los servicios ambientales a las comunidades vinculadas al proyecto.

10 Greenpeace Colombia es una Organización de carácter internacional que trabaja por la protección del medio ambiente alrededor del globo, además promueve la paz e incentiva el cambio de actitudes que hacen que la naturaleza este en constante riesgo.

Del mismo modo Avaaz Colombia ejerce un lobby ambiental frente a la minería legal y por supuesto ilegal en el país, este grupo de presión, aboga por la vulneración de Colombia frente al cambio climático, posicionándolo como el tercer país más vulnerable frente a este fenómeno. Igualmente ejerce un cabildeo contundente frente al gobierno para evitar el uso de *fracking*<sup>11</sup> como técnica de explotación de petróleo y gas en el territorio nacional. De cara a la minería ilegal, Avaaz muestra por medio de una recolección de firmas, en su portal, apoyo a la minería tradicional en el Chocó, argumentando la relevancia de los mineros artesanales Colombianos, y, en especial la protección que les puede brindar el gobierno en cabeza del presidente Juan Manuel Santos para que millones de familias sigan teniendo un sustento económico más o menos bueno con la minería artesanal.

Los mineros artesanales colombianos se han convertido en un obstáculo para las políticas del gobierno Santos que planean despojarlos de sus territorios y recursos mineros para entregárselos a las transnacionales de la gran minería. Las transnacionales mineras han causado enormes desastres en el país como en el Departamento... del Cesar, donde un día

se cultivó algodón y ahora solo hay un enorme hueco de carbón de propiedad extranjera. O en el caso del Departamento de La Guajira, el mayor productor de energía para exportación y, sin embargo, el más pobre del país y amenazado por el intento, hasta ahora infructuoso, de desviar su único río, el Ranchería, para abastecer los mega-proyectos mineros. Esto ocurre a un costo social y ambiental incalculable e irreversible y con exorbitantes ganancias para las transnacionales mineras. Por ejemplo, por cada \$100 que recibe el Estado colombiano por impuestos de las grandes mineras, deja de recibir \$200 que les regala por concepto de beneficios tributarios. (AVAAZ, 2013)

Así pues, Avaaz pretende por medio de estas declaraciones ejercer presión ante el gobierno de Santos, con el fin de promover y proteger la minería artesanal y tradicional conducida por dos argumentos: el primero es que es el sustento económico de más de un millón de personas dentro del territorio. Esto evita desplazamientos poblacionales por falta de empleo. El segundo es la protección del medio ambiente por medio de la creación de políticas públicas que ayuden a minimizar los impactos ambientales en el país.

11 Fracking es una sustancia química usada para la explotación de petróleo, y gas de esquino, que se encuentra atrapado en capas de roca la cual es fracturada con grandes cantidades de agua y químicos para poder ser explotada. (BBC. 2017)

Por último, CENSAT AGUA VIVA (amigos de la tierra Colombia)<sup>12</sup> posee un fundamento académico e investigativo muy arraigado a su práctica de cabildeo ambiental, puesto que lleva a la práctica real, estudios realizados por la organización y sus miembros frente a la minería ilegal y otros temas que afectan el medio ambiente. A continuación se hace referencia a tres ejemplos claros de las actividades de CENSAT. Las primeras actividades son las campañas en redes sociales y en su página oficial para llevar a cabo movilizaciones en pro de la protección del campesinado, el medio ambiente y la paz. El segundo ejemplo son los foros realizados por la organización con el fin de presentar ponencias, investigaciones y publicaciones realizadas sobre un tema en específico. El último foro fue en Colombia hacia el VIII Foro Social Pan amazónico, en donde se hacía referencia a la importancia de la amazonia y el riesgo que corre frente a la falta de protección legal. El último ejemplo es el apoyo de sentencias que regulen la minería y apoyen la protección del medio ambiente.

En el caso específico de la minería ilegal en el Departamento del Chocó, la organización mostró su apoyo y celebró el fallo de la Corte Constitucional sobre el Río Atrato. Este

fallo establece como sujeto de derechos a un afluente y protege a las comunidades que se encuentren en una situación similar en todo el país. De la misma manera, esta sentencia es un apoyo a una estrategia que se está llevando a cabo en el Chocó para frenar la minería ilegal, en donde se han dado movilizaciones, mesas de concertación con el gobierno, audiencias públicas y procesos formativos a nivel comunitario. "La acción jurídica, solo es un complemento a esas acciones que hacen parte de un conjunto de estrategias que se habían pensado en el Chocó". Una de ellas es una agenda regional de paz, que enfoca la solución del tema del fin del conflicto armado, desde un abordaje de la paz territorial y ambiental (Le puede interesar: Corte Constitucional declara al Río Atrato como sujeto de derechos) (CENSAT AGUA VIVA, 2017). Frente a esta situación, una de las soluciones que se avecinan para el departamento es abordar una estrategia estructural que afronte las necesidades ambientales, económicas y sociales, en donde la incidencia política sea aún mayor y se cumpla lo estipulado por la Corte Constitucional. Teniendo en cuenta lo anterior, el siguiente cuadro tiene como finalidad mostrar cada uno de los grupos de presión ya mencionados con sus canales y logros frente a la minería ilegal:

12 CENSAT AGUA VIVA es una organización fundada en 1989 a partir de los éxitos y fracasos de organizaciones de servicios en salud ocupacional, centros de educación y escuelas de pensamiento en pro de la protección ambiental

**Tabla 3.** Clasificación de los grupos de presión en el Chocó

Nombre del Grupo de Presión	Incidencia dentro del medio ambiente y la sociedad	Canales	Logros	Redes / canales de comunicación
COCOMOPOCA/ CODECHOCÓ (COCOMOPOCA, 2014)	Incidencia sobre temas de paz, reparación de víctimas y temas ambientales en protección al medio ambiente y la erradicación de la minería ilegal	* Página oficial *Comunicados de prensa	*BanCO2 BanCO2 tiene como finalidad estimular la conservación de los ecosistemas a través de la compensación económica por medio del pago de los servicios ambientales	Página Oficial <a href="http://codechoco.gov.co/portalwp/">http://codechoco.gov.co/portalwp/</a>
GREENPACE COL (Greenpeace, 2017)	Organización Internacional que trabaja para defender el medio ambiente, promover la paz y estimular a la gente para que cambie actitudes y comportamientos que ponen en riesgo a la naturaleza.	*página oficial *twitter *Facebook *YouTube *Sónico	*Concentración masiva de personas que quieren generar un cambio *Movilización por medio de firmas en las diferentes redes.	*T: @GreenpeaceColom *F: @greenpeaceceencolombia *Y: GreenpeaceColombia *S: GreeanpeaceColombia Página oficial: <a href="http://www.greenpeace.org/colombia/es/sobre-nosotros/">http://www.greenpeace.org/colombia/es/sobre-nosotros/</a>
AVAAZ COL (AVAAZ, 2013)	Organización de Carácter mundial que realiza movilizaciones via online que integra a acción política en temas globales, como el cambio climático	*Pagina oficial *Mail *Facebook *twitter	*apoyo a la minería tradicional en el Chocó, argumentando la relevancia de los Colombianos.	*Página oficial: <a href="https://secure.avaaz.org/page/es/about/">https://secure.avaaz.org/page/es/about/</a> *F: @Avaaz *T: @Avaaz
CENSAT AGUA VIVA (CENSAT AGUA VIVA, 2017)	*Es una organización ambientalista para la comunicación, la educación, la investigación y la organización, cuyas acciones están dirigidas a fortalecer la capacidad de acción ambiental	*Pagina oficial *Facebook *twitter	*Colomiba hacia el VII Foro Social Pan amazónico ETC	*Página oficial: <a href="http://censat.org/es/sobre-nosotros">http://censat.org/es/sobre-nosotros</a> *T: @CEnsat Agua Viva *F: @Censat Agua Viva AmigosdelatierraColombia

Fuente: Elaboración propia

## CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta lo anteriormente nombrado se realizarán a continuación algunas consideraciones finales. En primer lugar se puede mencionar que la Geoestrategia enmarca un rol fundamental dentro del posicionamiento de Colombia en el Sistema Internacional<sup>13</sup>, pues le permite tener ciertas ventajas a la hora de poner en marcha planes de acción que conduzcan a determinada meta. Esto por varios factores: la riqueza natural lo que le permite la explotación de recursos naturales lo cual es un elemento relevante a nivel regional y global, accesibilidad a dos océanos (Pacífico y Atlántico), así como la conexión directa con el canal de Panamá por medio del Departamento del Chocó; del mismo modo posee grandes reservas de petróleo (1665 millones) y una gran variedad de selva que ha permitido que la carrera armamentista se desarrolle con éxito frente a diversos conflictos que se viven al interior del país y muestre cierta fortaleza frente a otros Estados.

Por lo anterior, es preciso señalar que el Departamento del Chocó ha sido un punto crucial a nivel estratégico para grupos al margen de la ley, como las FARC, puesto que dicho territorio está ubicado en la zona costera y fronteriza de

Colombia, lo cual permite el contrabando y la explotación de oro ilegal. La concentración de la tierra y la producción económica creció de la mano con el narcotráfico a lo largo de las décadas, sin embargo, la presencia de las Fuerzas Militares produjo una fuerte tensión a nivel social dentro del departamento. Esto ocasionó que las FARC se apoderaran de la mayor parte de los territorios mineros, logrando así la acumulación de recursos económicos encaminados a la financiación de la guerra. De esta manera, este grupo al margen de la ley tiene dos caras: la primera es la de los crímenes ecológicos, que ha tenido lugar en los atentados que han perpetrado a la sociedad civil Chocoana lo que provocó el corte de agua hasta por tres semanas seguidas, así como la contaminación de las fuentes hídricas con la explotación minera que exterminó mayor parte de la fauna y flora que habitaba en Colombia y el departamento del Chocó (antes de la firma del Tratado de paz entre el Gobierno y las FARC).

Por otro lado está la cara del pos conflicto. Esta aboga por la protección del medio ambiente y el no saqueo de los recursos naturales del país, promueven la regulación de la caza, la deforestación masiva y el ingreso de las grandes industrias con "sed de recursos

13

13 Este término hace referencia a las relaciones que tienen todos los Estados y otros organismos que son sujetos de DI dentro del globo.

colombianos". Cabe preguntarse si es posible decir que las FACR-EP ahora con un grupo político que ejercerá lobby ambiental. Si esto es así entonces qué labor tendrán los antiguos grupos ambientales de cara al pos conflicto. Pues bien, si tenemos en cuenta que un grupo de presión que ejerce lobby ambiental y animalista tiene los siguientes fundamentos: la defensa del agua como recursos fundamental de subsistencia y de progreso económico, la protección del ecosistema como fuente de vida , la protección de los arboles como pulmón del mundo y la eliminación de la explotación del suelo de manera irresponsable, podemos decir que , las FARC-EP son un nuevo grupo ambiental que surgió del conflicto armado y de la firma de la paz , pero entonces qué pasará con los cultivos de coca y la minería ilegal. Teniendo en cuenta los elementos anteriores se puede señalar que un futuro posible de estas plantaciones y explotaciones es que entren en disputa con los grupos nuevos y los tradicionales al margen de la ley, ya que son una fuente de financiación de la guerra bastante importante. Esto dificultaría el quehacer del nuevo grupo ambiental en conjunta con el gobierno por reconstruir las zonas. Sin embargo, es muy probable que las FARC conserven el poderío en las zonas con relevancia, bajo el anonimato con el objetivo de mantener legitimado el poder que tenían cuando eran un grupo insurgente.

Avanzando en el tema, cabe señalar que los grupos de presión han conseguido los siguientes logros en el Departamento del Chocó, aun sin que la norma colombiana regule su quehacer en el campo del Lobby:

1. Espacios de participación social para la conservación del medio ambiente.
2. Espacios de sensibilización frente a la contaminación de las fuentes hídricas.
3. Seguimiento estricto a los procedimientos mineros ilegales.
4. Consultas populares en pro de la protección del ecosistema.
5. Incidencia en la agenda setting (caso Cajamarca).

Ahora bien, frente a los nuevos desafíos que tienen los grupos ambientalistas, se verá directamente relacionada con los GAO (Grupos Armados Organizados). Los cuales están siendo conformados por disidentes y otros grupos delincuenciales que crecen con el poder del narcotráfico, la explotación minera ilegal y el apoderamiento de territorios estratégicos, entendiendo que luego de la firma del tratado de paz nuevos grupos al margen de la ley iniciaran una disputa por estos recursos económicos y

estratégicos (Eduardo Álvarez, 2017). Además, la disputa por los recursos naturales y la contaminación del Medio ambiente ha sido un foco de tensión dentro de la historia del conflicto armado colombiano, pero esta tensión también ayudó a la conservación de los ecosistemas por parte del grupo armado. También ha sido una herramienta útil para los grupos ambientalistas que la utilizaron para hacer un llamado a la conciencia ciudadana y estatal frente a un conflicto que deforestó, cobró vidas, secuestro y contaminó todo aquellos que hace de Colombia un país totalmente bello y rico. Por último, una recomendación que se hace frente a los investigadores es que la legislación colombiana tenga mayor control de cara a las normas y códigos que se expiden para la minería, teniendo en cuenta la existencia los baharequeros y su condición socio-económica, quienes infringen lo estipulado en las normas, debido a que es probable que el Estado no les proporcione las condiciones mínimas para tener un bienestar laboral. Así mismo vigilar el control que ejercer los grupos al margen de la ley hacia las minorías en cuanto a explotación económica ambiental y legitimar parcialmente las actividades de protección de los ecosistemas por parte de los lobistas ambientales.

Finalmente, es preciso aclarar que dicho escrito ha tenido la gran dificultad de recolección

de información, dada a la ausencia de la misma, además esto dificulta el logro de un análisis más profundo respecto al lobby ambiental que ejercen diversos grupos ambientales en el Chocó en lo que respecta a la minería ilegal. Por tanto una recomendación que surge del presente escrito es que las entidades reguladoras de la minería ilegal de la mano con el Gobierno tengan más presencia en los territorios ricos en minerales, para que este escrito y documentos posteriores sirvan para futuras investigaciones complementarias o nuevas.

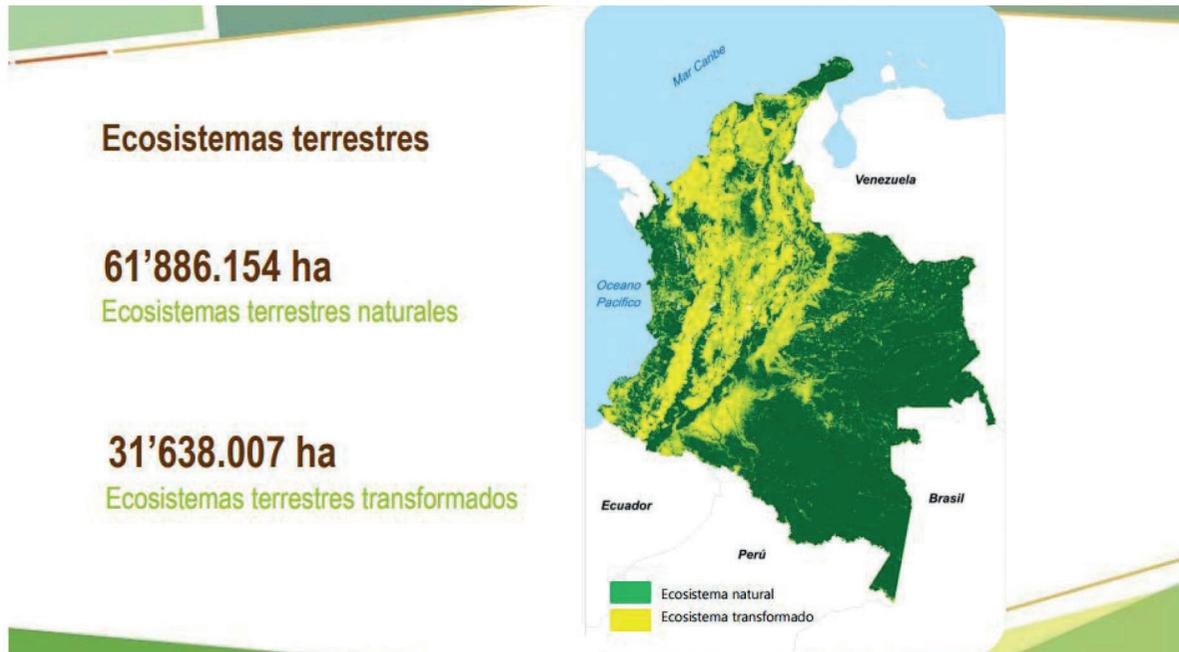
## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, A. (2017). *Siete regiones sin las FARC, ¿siete problemas más?* Bogotá, D.C., Colombia: Fundación Ideas para la Paz.
- AVAAZ . (14 de Julio de 2013). Apoyo a los mineros tradicionales de Colombia [en línea]. Disponible en [https://secure.avaaz.org/es/petition/Apoyo\\_a\\_los\\_mineros\\_tradicionales\\_en\\_Colombia/](https://secure.avaaz.org/es/petition/Apoyo_a_los_mineros_tradicionales_en_Colombia/)
- Becerra, M. (2017). *Manuel rodriguez becerra*. Bogotá, D.C., Colombia: Manuel Rodriguez Becerra. ORG.
- Censat. (2017). *Censat agua viva* [en línea]. Disponible en Campañas: <http://censat.org/es/campanas>

- Gagne, D. (27 de noviembre de 2014). ¿Por qué es Chocó un refugio para los grupos criminales de Colombia? [en línea]. Disponible en <http://es.insightcrime.org/analisis/choco-refugio-grupos-criminales-colombia>
- Greenpeace. (28 de enero de 2017). Minería, los 5 datos de horror [en línea]. Disponible en <http://www.greenpeace.org/colombia/es/Blog/minera-los-5-datos-del-horror/blog/58530/>
- Gutierrez, A. (2017). *Preguntas frecuentes*. Bogotá D.C, Colombia: Agencia Nacional Minera.
- Informativo Chocó. (10 de noviembre de 2017). Chocó, zona de disputa para el control de lugares estratégicos del territorio. Disponible en <https://choco.org/?p=899>
- Ministerio de Minas y Energía. (2015). Decreto número 0276.
- Ministerio de Minas y Energía. (2017). Censo Minero Departamental 2010-2011.
- Observatorio del Programa presidencias de Derechos Humanos y DIH. (20 de septiembre de 2017). *Observatorio del Programa Presidencias de Derechos Humanos y DIH*. Bogotá D.C: Cartografía Dane.
- Pardo, L. (2014). *Minería en el departamento de Chocó*. Bogotá D.C., Colombia: Fundación Foro Nacional por Colombia.
- Quibdó, J. (1 de Diciembre de 2014). *Caracterización de Afectaciones Territoriales*. Quibdó, Colombia: Dirección Territorial Chocó.
- Quiroga, A. (16 de Mayo de 2015). La Regulación del "lobby" en Colombia. En *La República*. Disponible en [http://www.larepublica.co/regulaci%C3%B3n-del-%E2%80%98lobby%E2%80%99-en-colombia\\_256406](http://www.larepublica.co/regulaci%C3%B3n-del-%E2%80%98lobby%E2%80%99-en-colombia_256406)
- SIAC. (2017). *Sistema de información ambiental de Colombia* [en línea] Disponible en <http://www.siac.gov.co/catalogo-de-mapas>
- Unidad de Planeación Minero Energética. (2014). *Indicadores de la minería en Colombia*. Bogotá D.C, Colombia: Unidad de Planeación Minero Energética.
- Velez, J. (2017). *Impacto ambiental de las Farc*. Bogotá D.C, Colombia: La Silla Vacía. Disponible en <http://lasillavacia.com/historia/el-impacto-ambiental-de-la-salida-de-las-farc-61592>
- Water Treatment. (2017). Propiedades químicas del Molibdeno. Efectos del Molibdeno sobre la salud [en línea]. Disponible en <https://www.lenn-tech.es/periodica/elementos/mo.htm>

## ANEXOS

### Anexo 1



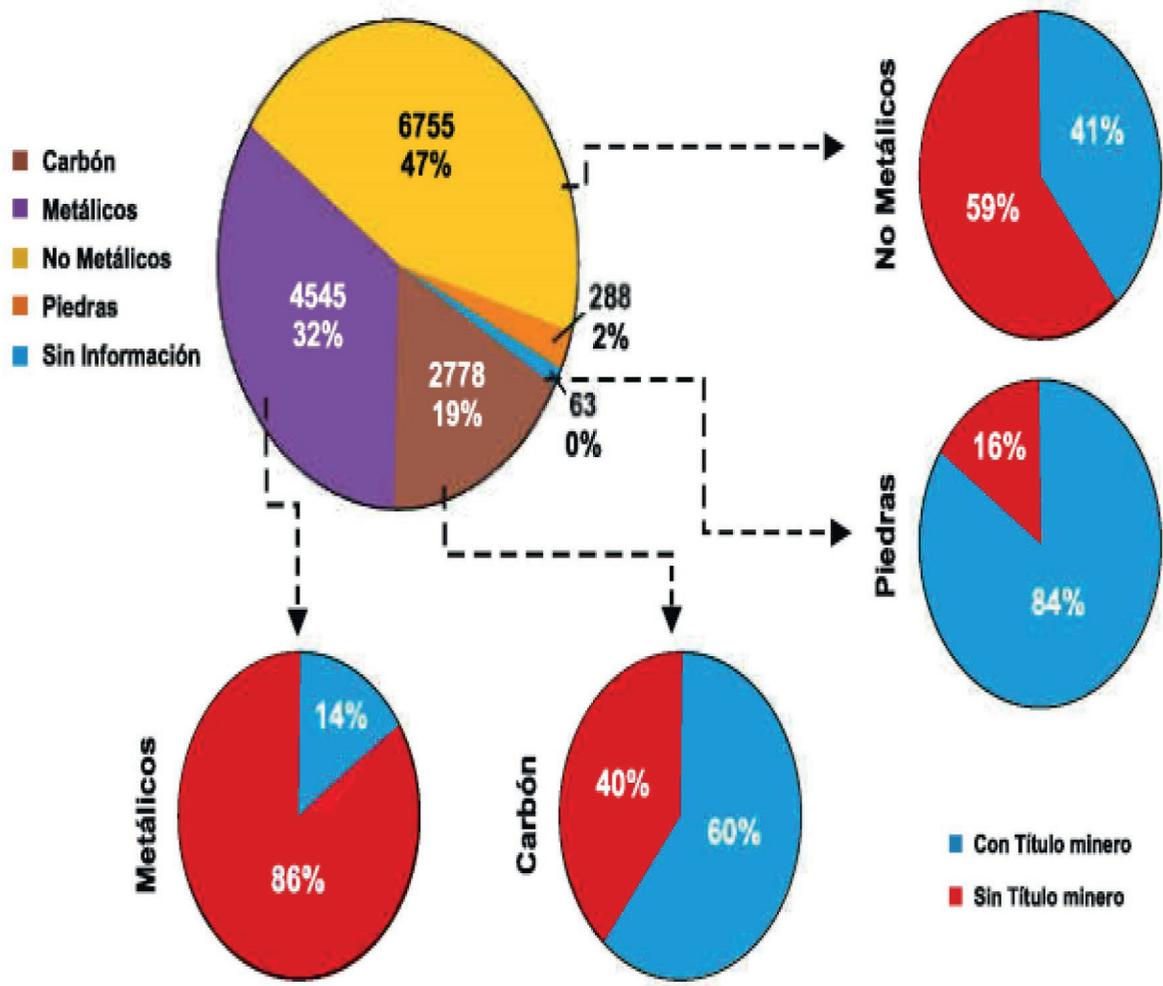
### Anexo 2



Departamento	Total		Con Título Minero		Sin Título Minero	
	UPM	% Fila	UPM	% Fila	UPM	% Fila
<b>Total</b>	14.357	100,0%	5.316	37,0%	9.041	63,0%
Antioquia	2.025	14,1%	424	20,9%	1.601	79,1%
Atlántico	266	1,9%	29	10,9%	237	89,1%
Bolívar	1.432	10,0%	85	5,9%	1.347	94,1%
Boyacá	2.649	18,5%	1.804	68,1%	845	31,9%
Caldas	203	1,4%	55	27,1%	148	72,9%
Caquetá	219	1,5%	207	94,5%	12	5,5%
Cauca	544	3,8%	68	12,5%	476	87,5%
Cesar	135	,9%	121	89,6%	14	10,4%
Córdoba	303	2,1%	14	4,6%	289	95,4%
Cundinamarca	1.391	9,7%	695	50,0%	696	50,0%
Chocó	527	3,7%	4	,8%	523	99,2%
Huila	418	2,9%	308	73,7%	110	26,3%
La Guajira	282	2,0%	5	1,8%	277	98,2%
Magdalena	564	3,9%	5	,9%	559	99,1%
Meta	109	,8%	64	58,7%	45	41,3%
Norte De Santander	858	6,0%	464	54,1%	394	45,9%
Risaralda	161	1,1%	28	17,4%	133	82,6%
Santander	1.055	7,3%	477	45,2%	578	54,8%
Tolima	316	2,2%	129	40,8%	187	59,2%
Valle Del Cauca	249	1,7%	50	20,1%	199	79,9%
Arauca	45	,3%	19	42,2%	26	57,8%
Casanare	105	,7%	82	78,1%	23	21,9%
Putumayo	501	3,5%	179	35,7%	322	64,3%

Anexo 3

**MATERIAL EXPLOTADO EN LAS UPM CENSADAS**



Departamento	Total		Carbón		Metálicos		No Metálicos		Piedras	
	UPM	% Col	UPM	% Fila	UPM	% Fila	UPM	% Fila	UPM	% Fila
<b>Total</b>	14.357	100,0%	2.778	19.3%	4.545	31.7%	6.755	47.1%	288	2.0%
Antioquia	2.025	14,1%	135	6.7%	1.534	75.8%	388	17.7%	-	.0%
Atlántico	266	1,9%	-	.0%	-	.0%	266	100.0%	-	.0%
Bolívar	1.432	10,0%	-	.0%	1.255	87.6%	148	10.3%	1	.1%
Boyacá	2.649	18,5%	1.487	56.1%	36	1.4%	881	33.3%	254	9.6%
Caldas	203	1,4%	-	.0%	181	89.2%	26	12.8%	-	.0%
Caquetá	219	1,5%	-	.0%	44	20.1%	178	81.3%	-	.0%
Cauca	544	3,8%	10	1.8%	170	31.3%	367	67.5%	-	.0%
Cesar	135	,9%	-	.0%	14	10.4%	107	79.3%	-	.0%
Córdoba	303	2,1%	1	.3%	37	12.2%	270	89.1%	-	.0%
Cundinamarca	1.391	9,7%	404	43.4%	7	.5%	744	53.5%	30	2.2%
Chocó	527	3,7%	-	.0%	525	99.6%	2	.4%	-	.0%
Huila	418	2,9%	2	.5%	94	22.5%	326	78.0%	1	.2%
La Guajira	282	2,0%	-	.0%	-	.0%	282	100.0%	-	.0%
Magdalena	564	3,9%	-	.0%	6	1.1%	561	99.5%	-	.0%
Meta	109	,8%	-	.0%	-	.0%	109	100.0%	-	.0%
Norte De Santander	858	6,0%	424	49.4%	8	.9%	426	49.7%	1	.1%
Risaralda	161	1,1%	2	1.2%	51	31.7%	110	68.3%	1	.6%
Santander	1.055	7,3%	4	.4%	268	25.4%	791	75.0%	-	.0%
Tolima	316	2,2%	-	.0%	98	31.0%	222	70.3%	-	.0%
Valle Del Cauca	249	1,7%	109	43.8%	5	2.0%	136	54.6%	-	.0%
Arauca	45	,3%	-	.0%	-	.0%	45	100.0%	-	.0%
Casanare	105	,7%	-	.0%	-	.0%	105	100.0%	-	.0%
Putumayo	501	3,5%	-	.0%	212	42.3%	295	58.9%	-	.0%

Hay departamentos que sólo producen un tipo de material, como el caso de "No metálicos" en Atlántico, La Guajira, Magdalena, Meta, Arauca y Casanare, y para el caso de "Metálicos", el Chocó predomina.

